

pa q lieue el dable dolo q subredichos q han alcancado pregones de los alcaldes ordinarios non mas q los +

Duelos pregones del oficial y del alcalde del aduana y del alcaldel de las alcabalas y del alcalde de la moneda y del alcalde de los mostres q de todos los otros alcaldes de la villa lieue seguir han de levar los porteros de los alcaldes ordinarios y no mas +

En mesmo los pregones del oficial y de todos los alcaldes q dichos sun q lieue seguir los pregones de los alcaldes ordinarios y non mas +

O cuando los pares engañaren traves en los platos q andau en el estanco q el alcaldel q les ponga platos q longa aoyi sencilla i esto todo qlo ordena los estuinos como prengale y no tomen pila es que sin agradicos y no mas +

O cuando la pae domage q de sencilla firmada y sellada qlos estuinos q comen por la estanca dello q no mas y no mas

Por la cta de cujo en papel q tomen los estuinos por la estanca q no mas

Por la cta de tuercas estancas en papel q tomen los estuinos q no mas y no mas +

Por la copia de rematamiento q tomen los estuinos el mayor prego q se un leye de mas +

De qles q el estanco q sean de menores rematamientos o otros qles q el q tomen los estuinos por las fardas seguir suyos las eximpturas a desleito de los dichos leyes mas y no mas +

Por cta mandadene pa enplazar o pa engranjar q tomen los estuinos sun mas y no mas +

